



Nota de Prensa
NP 48/2014
25 de junio de 2014

**BCB REALIZÓ EL TERCER DESEMBOLSO DEL SEGUNDO
CRÉDITO A LA EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA
(EASBA)**

**CONTRATO DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO BCB-EASBA
(CONTRATO SANO 379/2012)**

3° DESEMBOLSO DE Bs57.825.452,00

En el marco de su política de transparencia institucional y en cumplimiento de la décima octava cláusula (transparencia) del respectivo contrato, el Banco Central de Bolivia comunica que en fecha 24 de junio de 2014 efectuó el tercer desembolso del segundo crédito a favor de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) por el monto de Bs57.825.452,00 considerando los siguientes antecedentes:

1. **Solicitud presentada por EASBA** en fecha 29 de mayo de 2014 mediante nota EASBA – GG - N° 216/2014
2. **Autorización de Desembolso presentada por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural** en fecha 28 de mayo de 2014 mediante nota EASBA – GG – N° 192/2014

Banco Central de Bolivia